



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 074/10-M, en materia de montes. (2011083377)*

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General del Medio Ambiente; Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izqda.—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 29 de septiembre de 2011. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

### **A N E X O**

Expediente: 074/10-M.

Documento que se notifica: propuesta de resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado. Grupo Empresas Mayoral. (Serafín Mayoral Márquez). DNI: 8.602.579-G.

Último domicilio conocido: C/ Plaza Ramón y Cajal, 6.

Localidad: 06640. Talarrubias.

Hechos: Arranque de encinas jóvenes, de regenerado de éstas y apertura y repaso de caminos sin autorización en el monte "Ribera del Guadiana" Polígono 34, parcelas 4, 13 y 14 del término municipal de Talarrubias.

Sanción: dos mil ochocientos euros (2.800 €).

Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: Formular alegaciones en un plazo de diez días hábiles.

• • •